



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Retiro, a 17 de Noviembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONITE DE AGUA PORTABLE RURAL SANTA INÉS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Colegio Sector, no Capilla
S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CONITE DE AGUA PORTABLE RURAL SANTA INÉS.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Matamala Brum	[REDACTED]	
2	José Henríquez Pórro	[REDACTED]	
3	Luis Pérez Moye	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl